



# CONSULTAR NOTIFICACIONES Y ACUERDOS

## DESCRIPCIÓN BREVE

Recepción de  
notificaciones

## TJAMICH

Juicio en línea

Juicio en Línea

## CONTENIDO

Consulta de notificaciones y acuerdos .....	1
Consulta de notificaciones al e-mail .....	1
Requerimientos: .....	1
Notificación por correo electrónico .....	2
Notificaciones pendientes .....	3
Consultar mis notificaciones desde el sistema de juicio en Línea .....	4
Notificaciones automáticas. ....	7
Consultar un acuerdo .....	8

## CONSULTA DE NOTIFICACIONES Y ACUERDOS

### CONSULTA DE NOTIFICACIONES AL E-MAIL

#### REQUERIMIENTOS:

- Usuario y contraseña del sistema

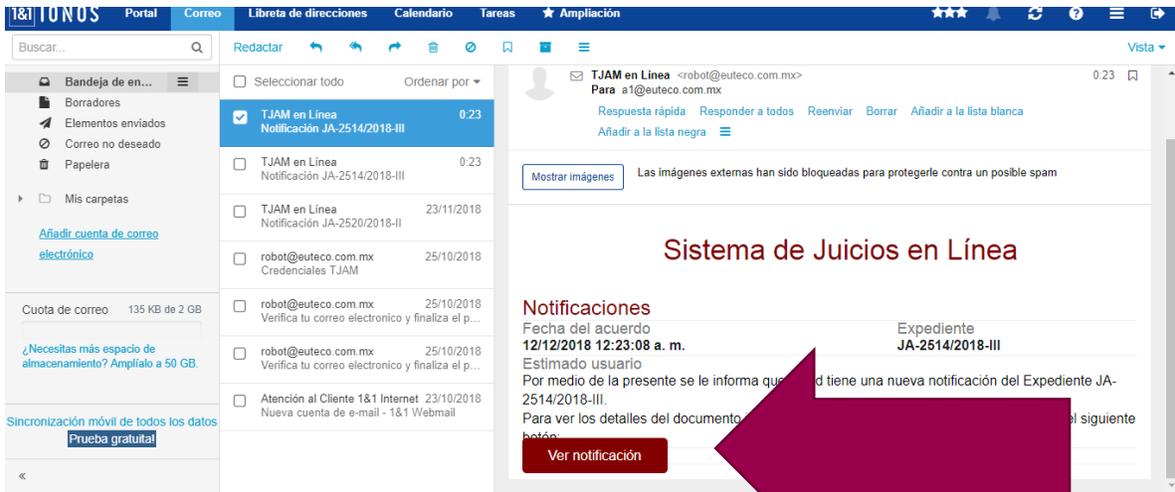
#### Procedimiento:

Las notificaciones se podrán revisar por tres caminos, el primero de ellos sería desde el correo que el sistema envía al ser generada la notificación por parte del Actuario correspondiente, el segundo camino sería por el botón de notificaciones que se encuentra en el escritorio principal del Sistema, en donde se mostrarán las notificaciones pendientes que existen sobre todos los expedientes en los que formas parte y la tercera vía sería ingresando al expediente y revisando las notificaciones existentes sobre el expediente en particular, sin importar si ya está marcada como notificada o aún está pendiente.

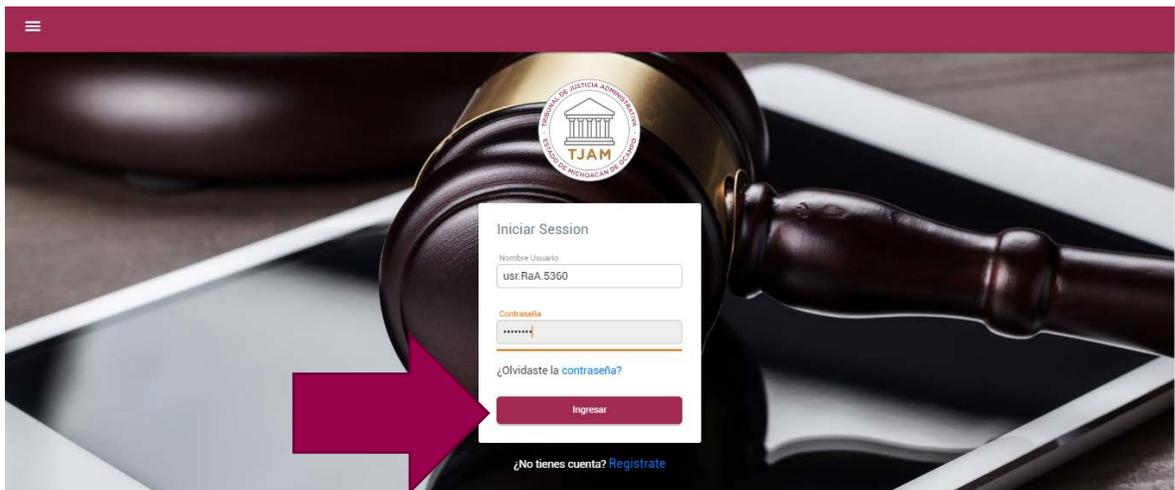
El sistema le enviará una notificación a su correo electrónico cada vez que suceden los siguientes eventos: creación y autorización de acuerdos y de sentencias.

## NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

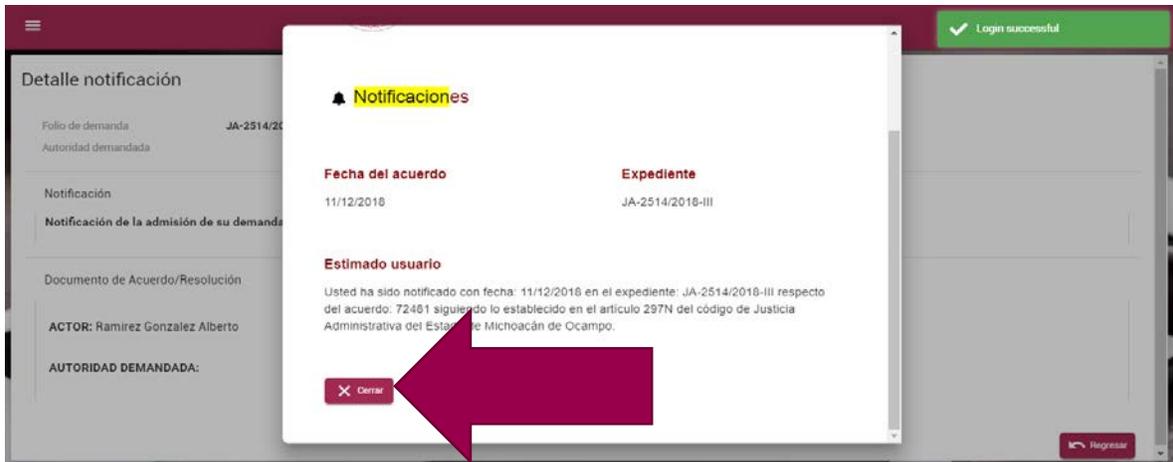
Para ver la notificación por favor de clic en el link que aparece en el e-mail.



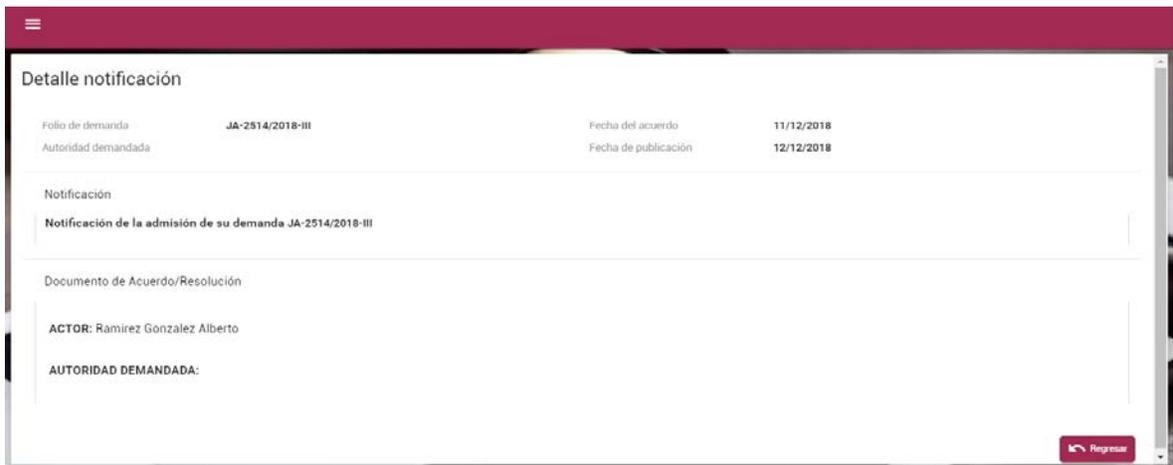
Ingresa al sistema usando su clave de acceso y contraseña.



El sistema emitirá un acuse de recibo de notificación. De clic en cerrar para ver la notificación completa.



El sistema mostrará la Cédula de la notificación completa. Y le enviará nuevamente un correo electrónico con la fecha en la que usted visualizó su notificación.

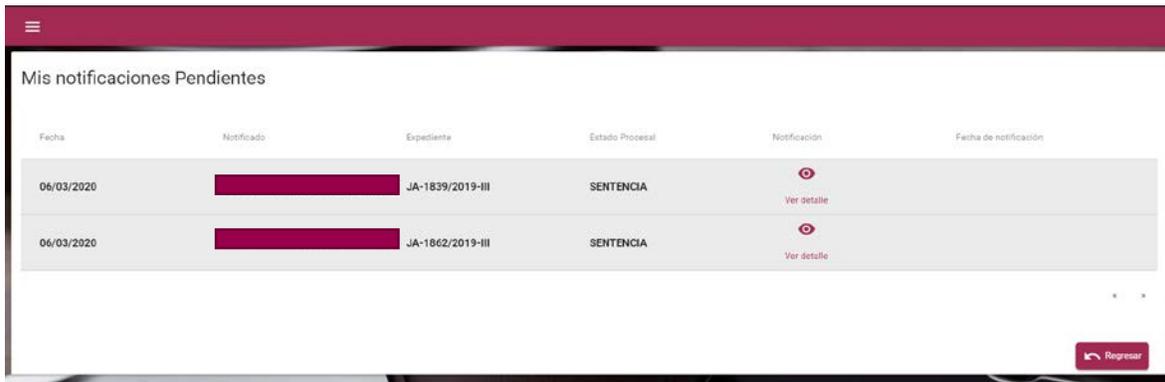


## NOTIFICACIONES PENDIENTES

Al iniciar sesión en el sistema aparece el escritorio principal del sistema de Juicio en Línea.



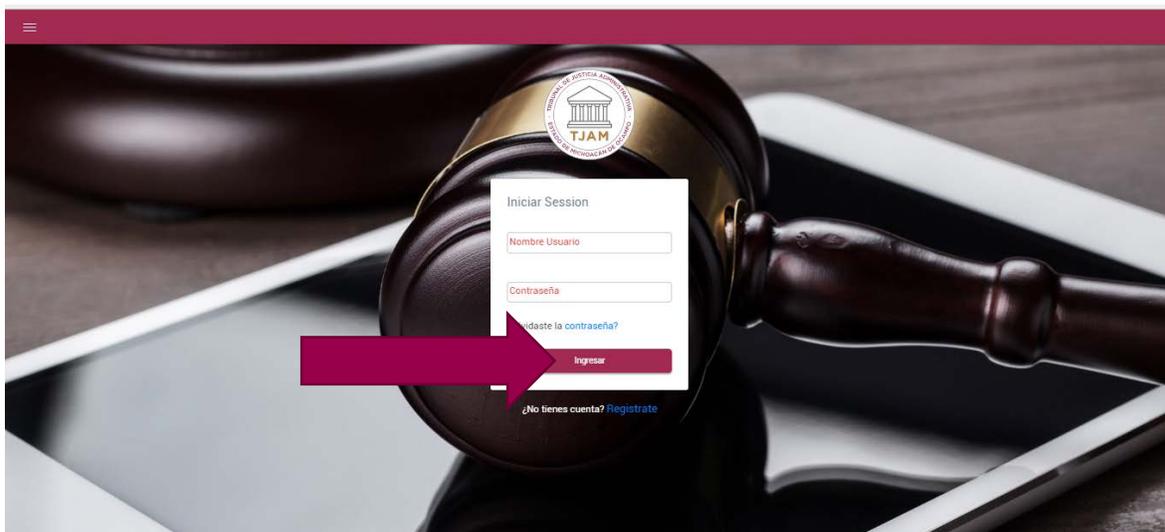
Si entramos al módulo de Notificaciones, se mostrarán las notificaciones pendientes que existen de todos los expedientes de los que formamos parte.



Fecha	Notificado	Expediente	Estado Procesal	Notificación	Fecha de notificación
06/03/2020	[Redacted]	JA-1839/2019-III	SENTENCIA	<a href="#">Ver detalle</a>	
06/03/2020	[Redacted]	JA-1862/2019-III	SENTENCIA	<a href="#">Ver detalle</a>	

### CONSULTAR MIS NOTIFICACIONES DESDE EL SISTEMA DE JUICIO EN LÍNEA

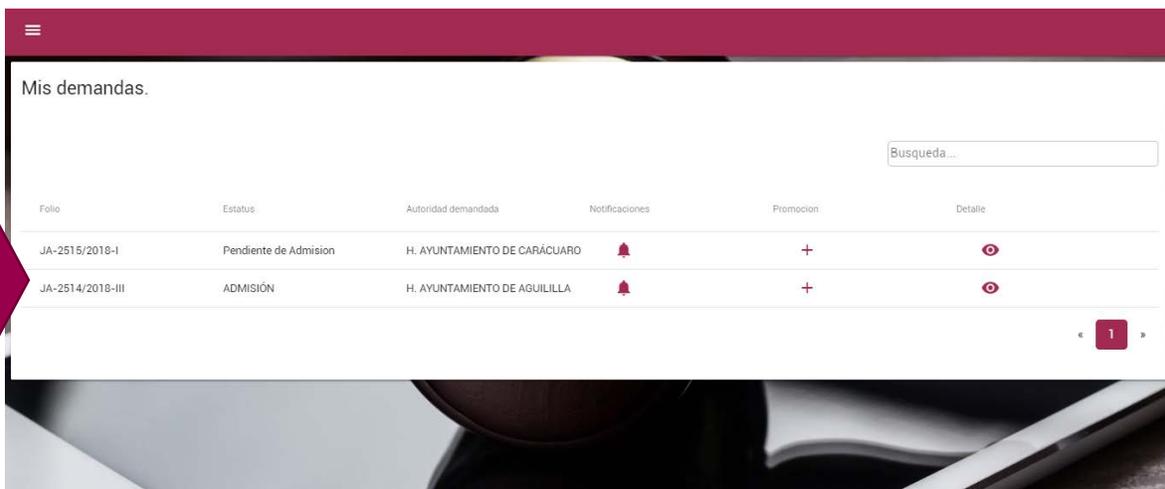
1. Ir al sitio Web [jel.tjamich.gob.mx](http://jel.tjamich.gob.mx) o al sitio principal del [tjamich.gob.mx/Juicio-en-Linea](http://tjamich.gob.mx/Juicio-en-Linea) en donde encontrarás un acceso directo al juicio en línea.
2. Introducir su usuario y contraseña del sistema que le fue enviado al mail.
3. Da clic en ingresar



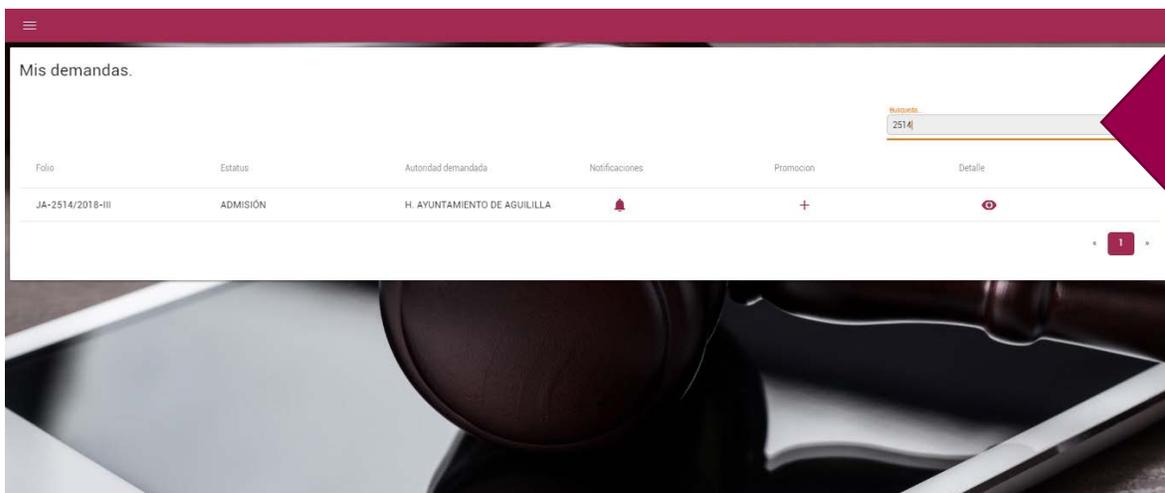
4. De clic en mis demandas



Aparecerá un listado de todas las demandas en las que usted participa como una de las partes

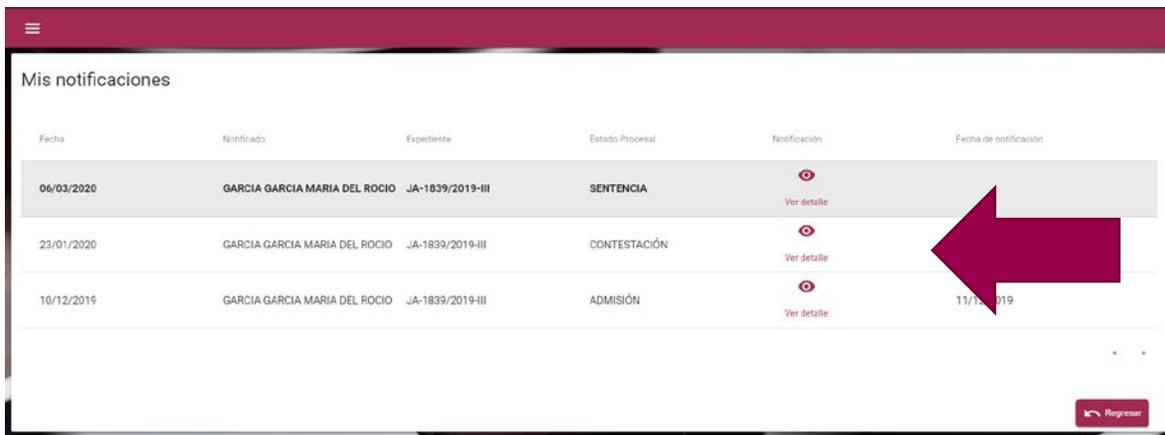


Puede hacer uso del buscador para facilitar su labor ingresando el número de su demanda o parte del número en la ventana de Buscar



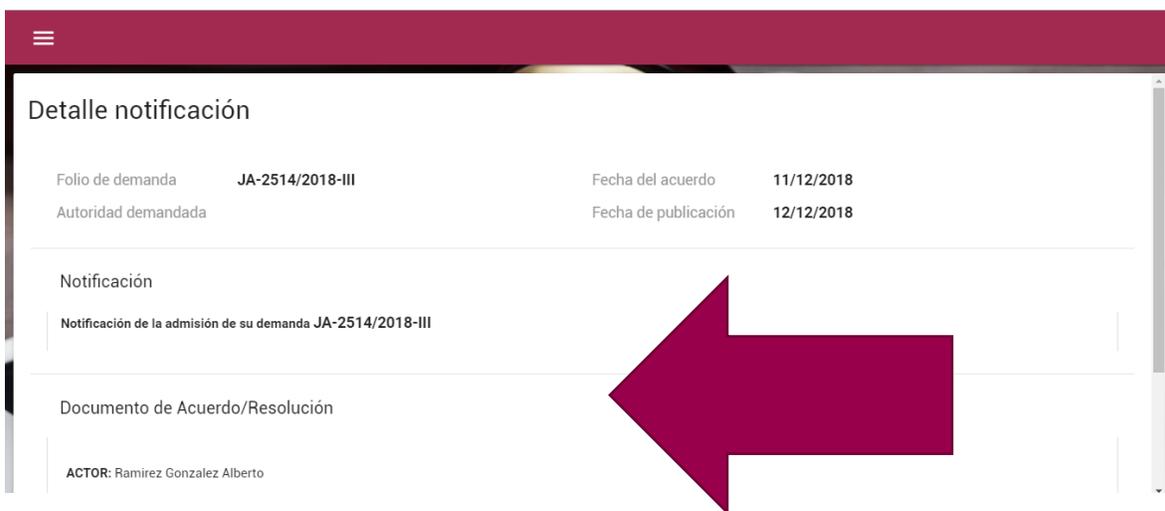
Entre al detalle de la demanda seleccionada dando clic en el símbolo de

Aparecerá un listado de todas las notificaciones emitidas a esa demanda ordenadas por fecha. De clic en el ícono  para ver el detalle de la notificación. En cuanto usted o cualquier autorizado abra la notificación se dará por notificado.



Fecha	Notificado	Expediente	Estado Procesal	Notificación	Fecha de notificación
06/03/2020	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	JA-1839/2019-III	SENTENCIA	 Ver detalle	
23/01/2020	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	JA-1839/2019-III	CONTESTACIÓN	 Ver detalle	
10/12/2019	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	JA-1839/2019-III	ADMISIÓN	 Ver detalle	11/12/2019

Detalle de la notificación



Folio de demanda	JA-2514/2018-III	Fecha del acuerdo	11/12/2018
Autoridad demandada		Fecha de publicación	12/12/2018
<b>Notificación</b>			
Notificación de la admisión de su demanda JA-2514/2018-III			
<b>Documento de Acuerdo/Resolución</b>			
ACTOR: Ramirez Gonzalez Alberto			

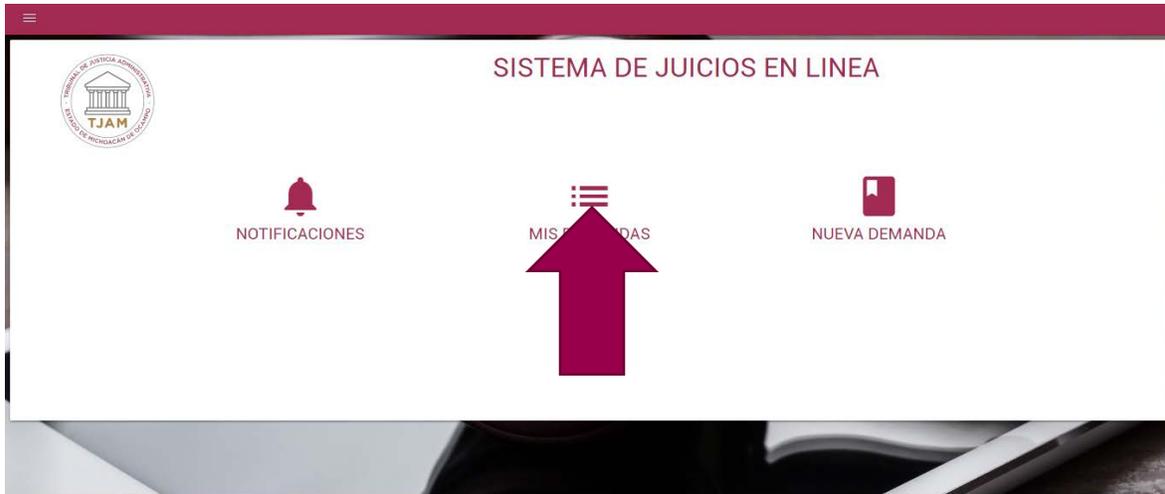
De esta manera dentro de la opción MIS DEMANDAS usted puede visualizar, la información y los procesos completos de su demanda.

#### NOTIFICACIONES AUTOMÁTICAS.

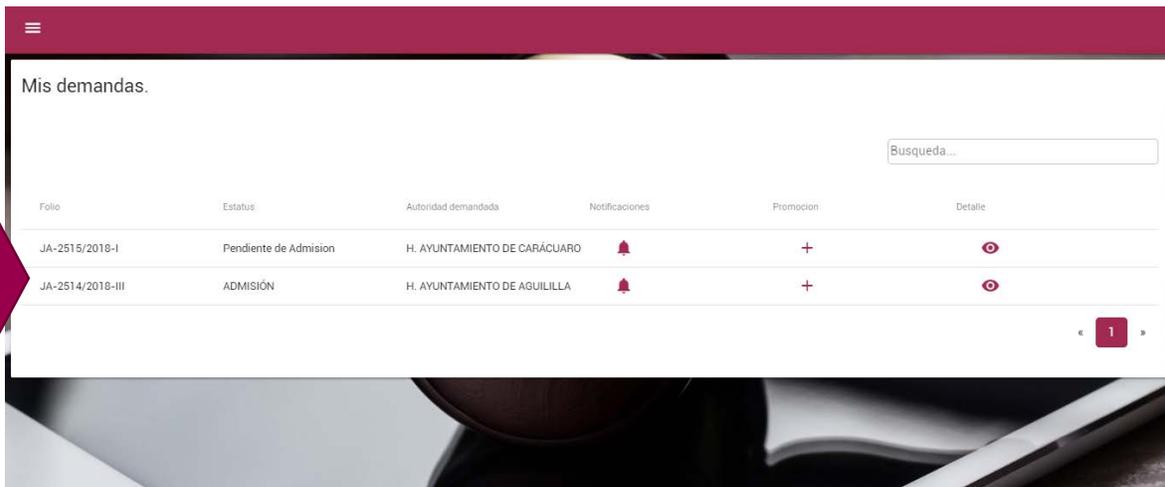
Si después de 3 días de que le fue enviada la notificación usted no la ha consultado, el sistema automáticamente lo dará por notificado por lista al 4to día de acuerdo al artículo 297N fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

## CONSULTAR UN ACUERDO

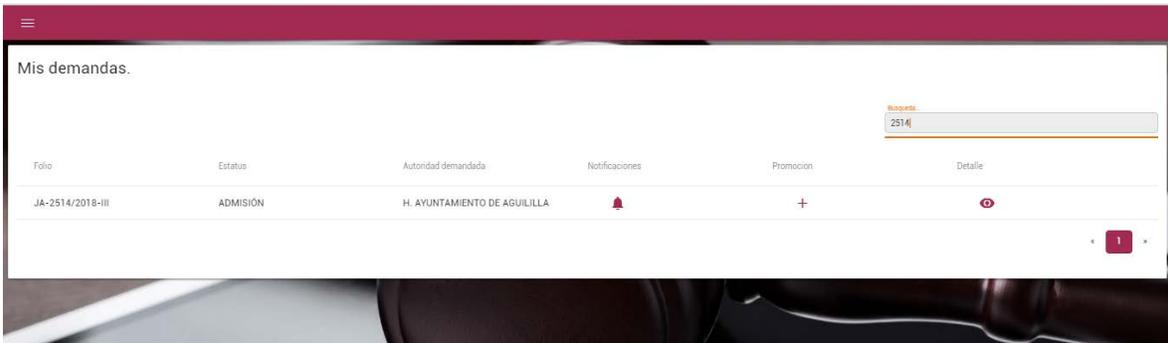
De igual forma si revisa un acuerdo en el cual no ha abierto la notificación, el sistema tomará la fecha de su apertura para plasmarla como fecha de notificación. Lo anterior siempre y cuando no hayan pasado 4 días hábiles después de su notificación.



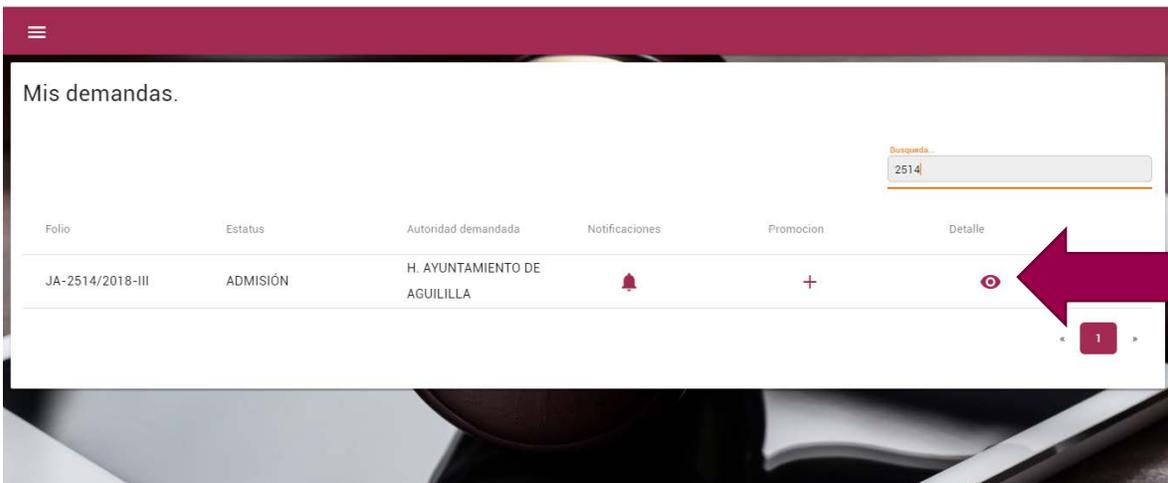
Aparecerá un listado de todas las demandas en las que usted participa como una de las partes



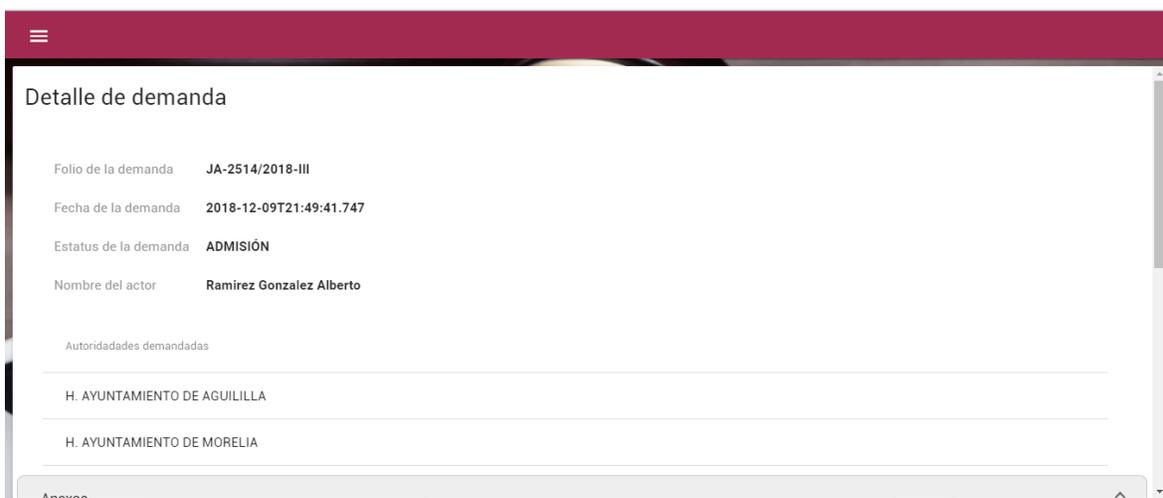
Puede hacer uso del buscador para facilitar su labor ingresando el número de su demanda o parte del número en la barra de Busqueda.



Entre al detalle de la demanda seleccionada dando clic en el símbolo de  Detalle.



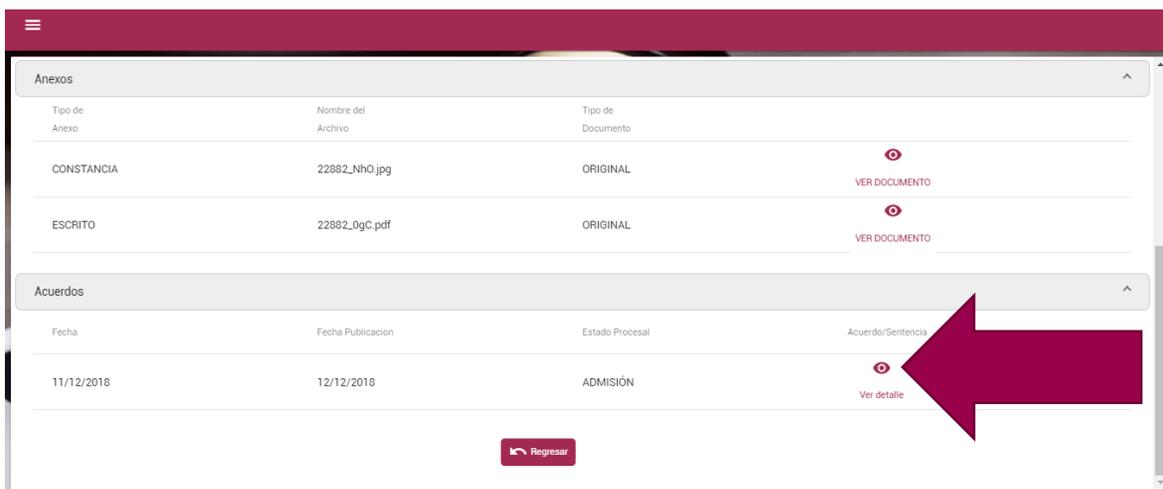
Dentro de esta ventana usted podrá localizar toda la información correspondiente a la demanda.



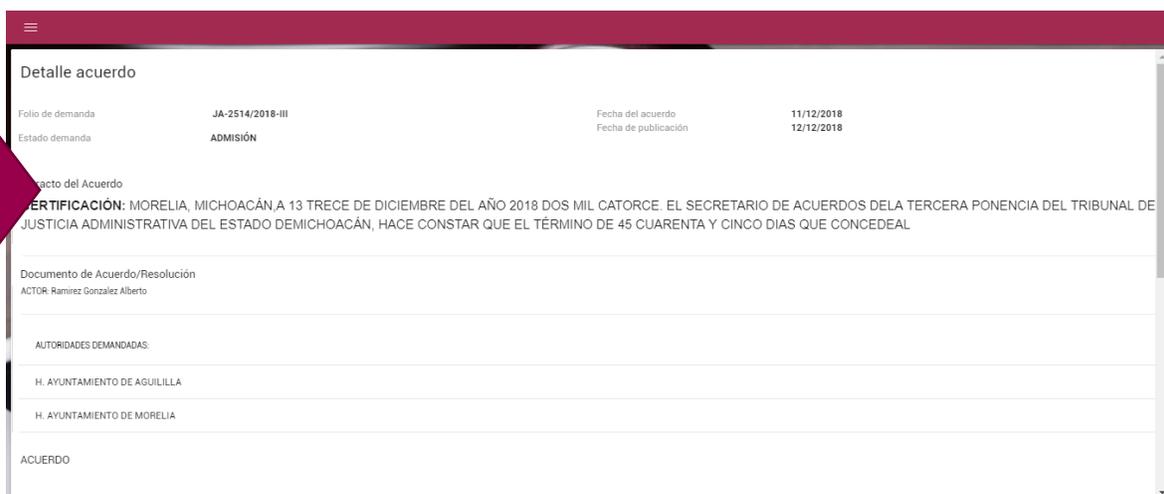
Vaya a la parte inferior y localice el acordeón con título: Acuerdos

Nota: La sección de Acuerdos sólo aparece si existen acuerdos para esa demanda.

Si desea visualizar el acuerdo de clic en el ícono  Detalle.



Se mostrará el detalle del acuerdo



Detalle acuerdo

Folio de demanda	JA-2514/2018-III	Fecha del acuerdo	11/12/2018
Estado demanda	ADMISIÓN	Fecha de publicación	12/12/2018

Efecto del Acuerdo

**CERTIFICACIÓN:** MORELIA, MICHOACÁN, A 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL CATORCE. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE EL TÉRMINO DE 45 CUARENTA Y CINCO DÍAS QUE CONCEDEAL

Documento de Acuerdo/Resolución

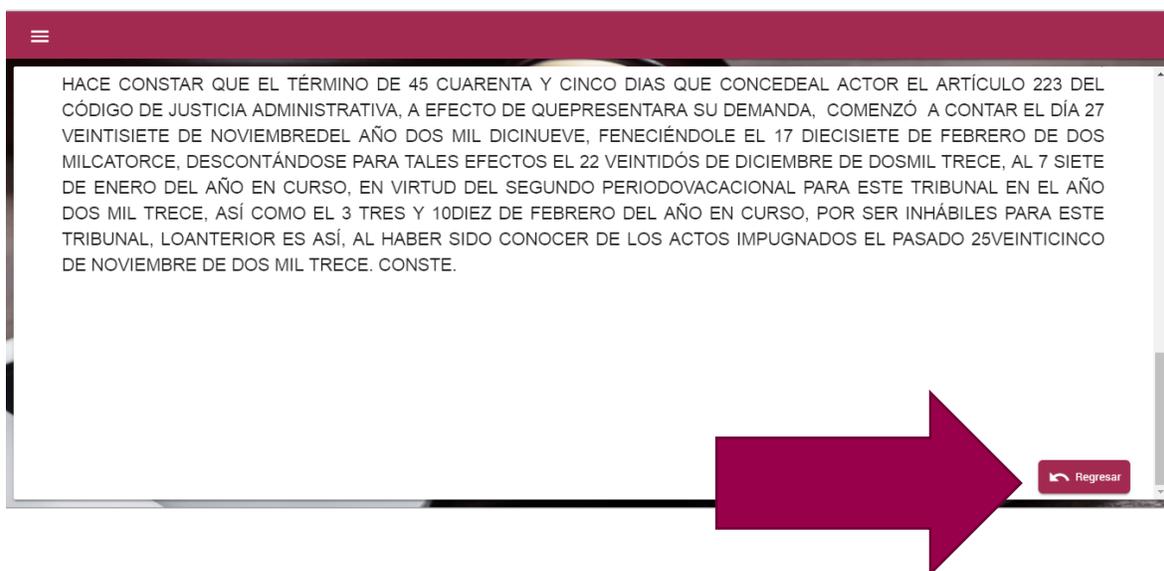
ACTOR: Ramirez Gonzalez Alberto

AUTORIDADES DEMANDADAS:

- H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA
- H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

ACUERDO

Para regresar a la demanda de clic en el botón regresar al final de la pantalla.



HACE CONSTAR QUE EL TÉRMINO DE 45 CUARENTA Y CINCO DÍAS QUE CONCEDEAL ACTOR EL ARTÍCULO 223 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A EFECTO DE QUE PRESENTARA SU DEMANDA, COMENZÓ A CONTAR EL DÍA 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DICINUEVE, FENECIÉNDOLE EL 17 DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, DESCONTÁNDOSE PARA TALES EFECTOS EL 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, AL 7 SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL PARA ESTE TRIBUNAL EN EL AÑO DOS MIL TRECE, ASÍ COMO EL 3 TRES Y 10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR SER INHÁBILES PARA ESTE TRIBUNAL, LO ANTERIOR ES ASÍ, AL HABER SIDO CONOCER DE LOS ACTOS IMPUGNADOS EL PASADO 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. CONSTE.

[Regresar](#)

**SI USTED TIENE DUDAS RESPECTO DEL PROCESO DE ESTE  
MANUAL O REQUIERE ALGÚN APOYO LLAME AL  
MODULO DE REGISTRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINSITRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO AL TELÉFONO**

**443 315 2726, 443 315 2740 EXT. 113**